

Inspección de Trabajo impuso multas por 45 millones en el 2007

BARCELONA Redacción

La Inspección de Trabajo en Catalunya impuso multas por 45 millones en el 2007, una cuarta parte por contratar trabajadores inmigrantes sin papeles. La Inspección de Trabajo levantó el pasado año 9.736 actas de infracción a empresas en Catalunya (un 5% más). La cifra de sanciones propuestas se elevó a 45,4 millones de euros, un 23% más que el año anterior, según datos hechos públicos ayer por la consellera de Treball de la Generalitat, Mar Serna.

De las multas propuestas por la Administración a empresas que incumplieron la normativa laboral, casi una cuarta parte (11,2 millones de euros) fueron por contratar inmigrantes sin papeles. En total, se encontraron 1.625 personas trabajando en estas condiciones y se visitaron 8.075 compañías de sectores sensibles a recibir más volumen de trabajadores de origen extranjero, "como son la hostelería y restauración, y los servicios", según la consellera.

Asimismo, Mar Serna calificó de "intolerable" que personas inmigrantes se vean trabajando "en la clandestinidad y, a menudo, en esclavitud", y apuntó que la Generalitat podrá ser competente en esta materia "antes de finales del 2008" para "seguir combatiendo" estas situaciones. Destacó que el aumento del 5% en el número de actas levantadas benefició a 91.815 personas, un 37% más que en el

2006. Por eso, subrayó que la Inspección de Trabajo "ha sido aún más eficiente en su actuación a pesar de que los recursos son insuficientes".

En materia de incumplimientos de la normativa de prevención de riesgos laborales, la consellera señaló que se incrementó el número de infracciones detectadas, de actas levantadas y de sanciones propuestas, por un importe total de 25,6 millones de euros.

Las actuaciones por incumplimientos en materia de Seguridad Social (competencia no traspasada a la Generalitat) se incrementaron un 3% y las sanciones

Una cuarta parte de las sanciones, 11,2 millones, fue por contratar emigrantes sin papeles

propuestas supusieron un importe de 3,9 millones, un 45% más que en el 2006.

También se paralizaron 226 actividades empresariales por considerar que existía un riesgo "grave inminente" para los trabajadores, lo que supuso un incremento del 18% respecto al 2006. Serna señaló que el 94% de las paralizaciones decretadas -que implican entre tres y cuatro días de inactividad hasta corregir el riesgo- se dio en la construcción.●